

## **Autoempleo (y emprendimiento) juvenil ¿ahuyentar a los jóvenes de los derechos y garantías laborales?**

El presente trabajo aborda una de las vertientes del empleo juvenil. Analiza, en primer lugar, las diversas medidas adoptadas fundamentalmente en 2013 en el plano sociolaboral para favorecer el emprendimiento (en realidad, autoempleo) de los jóvenes: incentivos en la cotización a la Seguridad Social, compatibilidad de la prestación por desempleo con el desarrollo de una actividad como trabajador autónomo. Este re paso permite reflexionar críticamente acerca de las consecuencias que esta política tiene en términos de precarización y de desprotección de los jóvenes que se ven desprovistos de las garantías y derechos individuales y colectivos propios del Derecho del Trabajo.